CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° 002 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN** CONTRATANTE) **Y PEDRO PABLO PERNET ROYO** (CONTRATISTA).

Entre los suscritos a saber **LUIS MANUEL PEREZ MADERA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 3.842.014, actuando en calidad de representante legal del **CABILDO INDIGENA EL MAMON** persona jurídica con NIT. 900147367-4 con domicilio en el corregimiento el Mamon del Municipio de Corozal - Sucre, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **PEDRO PABLO PERNET ROYO,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°1.003.047055, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos**:**

1. GENERALIDADES:

FECHA DE INICIO	11de Noviembre de 2025
FECHA DE TEMINACION	31 de Diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Un (01) mes y Veinte (20) días.
VALOR HONORARIOS	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".** **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".**

	Actividad 6: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 10:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. **Actividad 11:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento. **Actividad 12:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA". **Actividad 13:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual

	tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 14:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. **Actividad 15:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. **Actividad 16:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

		Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia. **Actividad 18:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales. **Actividad 19:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento. **Actividad 20:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE". **Parágrafo.** El valor para cancelar por honorarios por cada actividad desarrollada y descrita anteriormente es la suma de quinientos mil pesos ($500.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		Diez millones de pesos ($10.000.000)
CLAUSULA 1	**OBJETO Y DESCRIPCION**	El objeto del contrato es la prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contratista, de manera independiente y sin subordinación ni dependencia, lo que incluye la utilización de sus medios y elementos necesarios El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios profesionales como**

		DINAMIZADOR dentro del marco de ejecución del proyecto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO INDIGENA EL MAMON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, GOBIERNO PROPIO, USO Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

ACTIVIDADES:
Bajo la Supervisión Directa del Representante Legal y el Coordinador General es Responsable de las siguientes funciones:

1. Acompañar y dinamizar los procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, usos y costumbres del Cabildo Indígena El Mamón.

2. Coordinar y facilitar espacios de diálogo, formación y participación entre la comunidad indígena, el Cabildo y los actores institucionales vinculados al proyecto.

3. Recopilar, sistematizar y documentar información relacionada con prácticas culturales, procesos organizativos, necesidades comunitarias y avances del proyecto.

4. Promover la participación de la comunidad, garantizando la inclusión de mujeres, jóvenes, mayores sabedores y demás grupos poblacionales del resguardo.

5. Apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de actividades contempladas en el plan de trabajo, asegurando su cumplimiento en los tiempos establecidos.

6.Servir como enlace operativo y comunicativo entre la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena El Mamón.

7. Realizar visitas de campo y acompañamientos territoriales para fortalecer procesos identitarios, organizativos y culturales dentro del resguardo.

8. Identificar necesidades, problemáticas y oportunidades para el fortalecimiento del gobierno propio y las prácticas culturales, elevando propuestas de solución al equipo del proyecto.

9.Apoyar la organización logística de reuniones, talleres, encuentros comunitarios y jornadas formativas.

10. Elaborar informes periódicos sobre actividades realizadas, hallazgos, avances, dificultades y recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto.

11. Garantizar el enfoque de pertinencia cultural en todas las actividades, respetando los usos, costumbres y la autonomía del Cabildo. 12. Promover el diálogo intercultural entre instituciones y comunidad para facilitar la comprensión y reconocimiento de los sistemas propios de gobierno y cosmovisión indígena. 13. Fomentar acciones de fortalecimiento identitario y revitalización cultural, incluyendo prácticas tradicionales, medicina ancestral, lenguas propias (si aplica) y ritualidades. 14. Acompañar a las autoridades tradicionales en procesos organizativos, administrativos y comunitarios que se deriven del desarrollo del proyecto. 15. Contribuir a la articulación del proyecto con otras iniciativas locales, municipales o departamentales que beneficien al Cabildo Indígena El Mamón.		
CLAUSULA 2.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**	**Forma de pago**: **EL CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA**: desembolsos correspondientes a las actividades desarrolladas mensualmente descritas en el punto 1, por concepto de honorarios durante la vigencia del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro con las actividades desarrolladas, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), Informe mensual de actividades y RUT, de los cuales se les descontará la respectiva retención en la fuente si hubiere lugar. **c.** Para tramitar el último pago, deberá devolver al coordinador o supervisor inmediato los elementos que le hayan sido asignados. **Fechas de Pago:** Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los 05 días calendarios siguientes al recibido, este mismo pago se realizará en efectivo la cual deberá anexar los soportes referidos en el literal **b** de la presente clausula. **Parágrafo.** De los honorarios devengados de forma mensual por parte de la contratista, el contratante le descontara el pago obligatorio de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL para ser consignados en el respectivo fondo.
		a. El presente contrato no genera relación laboral alguna con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales.

CLAUSULA 3.	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**	**b.** La CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, La CONTRATISTA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago del valor de prestación de servicios estipulados en el presente contrato.
CLAUSULA 4.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**a.** La CONTRATISTA se obliga a realizar todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades presente contrato de prestación de servicios.
CLAUSULA 5.	**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	El lugar de la prestación del servicio contratado es el Corregimiento de Mamon municipio de Corozal, departamento de Sucre
CLAUSULA 6.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**	**a. EL CONTRATANTE** se obliga a pagar las sumas correspondientes a cada cuenta de cobro, que cumpla con los requisitos y obligaciones adquiridas en el presente contrato. **b. El CONTRATANTE se obliga a** descontar del pago de honorarios el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL del contratista y realizar los aportes en el fondo al que se encuentre afiliado. **b. EL CONTRATANTE** pondrá a disposición del **CONTRATISTA** toda la capacidad administrativa y técnica que se requiera para el cumplimiento del presente contrato.
CLAUSULA 7.	**TERMINACION Y SUSPENSION DEL CONTRATO.**	Se podrá suspender temporalmente la ejecución de este contrato por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por fuerza mayor o caso fortuito, c) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, siempre que exista justa causa sustentada al momento de la suspensión por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato; en cuanto a la terminación unilateral del mismo, las partes podrán hacerlo previo aviso no menor a Ocho 08 días. La decisión de terminación Unilateral por parte de EL CONTRATANTE, no implica indemnización alguna a cargo de este o a favor de la

		CONTRATISTA; en este caso, solo puede la CONTRATISTA hacer uso de la facultad de exigir el pago de los valores que se le adeuden al tiempo de la prestación del servicio.
CLAUSULA 8.	**CONTROVERSIAS**	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
CLAUSULA 9.	**CERTIFICACION**	Las partes certifican que han leído los términos y condiciones del presente contrato de prestación de servicios y las aceptan.
CLAUSULA 10.	**CESION**	El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por la **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito al **CONTRATANTE**.
CLAUSULA 11.	**ADICION MODIFICACION Y PRORROGA**	El presente contrato podrá ser adicionado, modificado y prorrogado de común acuerdo entre las partes
CLAUSULA 12.	**DOMICILIO CONTRACTUAL**	Para todos los efectos que conciernen al presente contrato las partes han fijado como domicilio principal el Municipio de Corozal.
CLAUSULA 13.	**PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, con la presentación y aceptación de todas las garantías.
CLAUSULA 14.	**CONFIDENCIALIDAD**	El PRESTADOR se compromete a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, informes, conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de información que reciba o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato, ya sea en forma verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio, y que sea propiedad del **CONTRATANTE.**

Se firma en Montería a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025 por quienes han intervenido.

EL CONTRATANTE.

LUIS MANUEL PEREZ MADERA
C.C. 3.842.014
REPRESENTANTE LEGAL CABILDO EL MAMON
CELULAR: 3114175127
cabildoelmamon@gmail.com

EL CONTRATISTA.

PEDRO PABLO PERNET ROYO
C.C. 1.003.047.055

Corozal, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1003047055-002/2025

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

PEDRO PABLO PERNET ROYO

C.C. 1.003.047.055

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como dinamizadores zonales en el marco del convenio de asociación N° 2355 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de noviembre del año 2025, Contrato 002-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Pedro Pernet

PEDRO PABLO PERNET ROYO
C.C. 1.003.047.055

Corozal, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1003047055-002/2025-1

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

PEDRO PABLO PERNET ROYO

C.C. 1.003.047.055

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como dinaminadores zonales en el marco del convenio de asociación N° 2355 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de diciembre del año 2025, Contrato 002-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Pedro Pernet

PEDRO PABLO PERNET ROYO
C.C. 1.003.047.055

CABILDO INDIGENA EL MAMON

NIT. No 900147367-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN CONTRATANTE) Y PEDRO PABLO PERNET ROYO (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDADES.

PEDRO PABLO PERNET ROYO

CONTRATO No: 002- DE 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUIS DAVID URANGO DIAZ**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.003.047055**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$10.000.000**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 6:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN".

Actividad 10: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo.

Actividad 11: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento.

Actividad 12: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA".

Actividad 13: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN.

Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad.

Actividad 15: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios.

Actividad 16: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia.

Actividad 18: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la

estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales.

Actividad 19: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento.

Actividad 20: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE".

2. INTRODUCCION

El presente informe da cuenta del proceso desarrollado en el marco del proyecto orientado al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, los usos y costumbres del Cabildo Indígena El Mamón, en el municipio de Corozal, departamento de Sucre. Este documento recoge la experiencia desde el rol de dinamizador, centrado principalmente en el acompañamiento directo a la comunidad y en la generación de espacios de participación e integración.

El trabajo se desarrolló en territorio, permitiendo un contacto cercano con los miembros del cabildo, lo que facilitó comprender sus dinámicas organizativas, culturales y sociales. Desde este rol, las actividades se enfocaron en promover la participación activa de los asistentes en los diferentes espacios como asambleas, talleres y encuentros comunitarios, generando ambientes de confianza que facilitaron el intercambio de ideas y saberes.

A lo largo del proceso, el acompañamiento como dinamizador estuvo orientado a motivar la interacción entre los participantes, fortalecer el trabajo colectivo y apoyar el desarrollo de las actividades mediante estrategias participativas. Esto permitió que los espacios no se limitaran a la transmisión de información, sino que se convirtieran en escenarios de construcción conjunta, donde la comunidad tuvo un papel activo.

En este sentido, el informe presenta el desarrollo de las actividades desde una mirada práctica y experiencial, evidenciando la importancia del rol del dinamizador en el fortalecimiento de los procesos comunitarios y en la apropiación de las acciones desarrolladas dentro del Cabildo Indígena El Mamón.

3. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

El desarrollo de la presente actividad tuvo como propósito brindar acompañamiento en calidad de dinamizador durante la ejecución del proyecto, facilitando la interacción, participación e integración de los miembros del Cabildo Indígena El Mamón en los diferentes espacios comunitarios desarrollados. Este rol estuvo orientado a apoyar de manera directa la implementación de talleres, asambleas y encuentros, promoviendo ambientes de confianza que permitieran el diálogo, el intercambio de saberes y la construcción colectiva.

De igual manera, el objeto de la actividad se centró en motivar la participación activa de la comunidad, contribuir a la apropiación de los temas abordados y fortalecer las dinámicas organizativas y culturales, a través de estrategias participativas acordes con las prácticas y costumbres del cabildo. De esta forma, el acompañamiento realizado aportó al desarrollo del proyecto desde una perspectiva práctica, cercana y enfocada en el trabajo comunitario.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL TRABAJO COMUNITARIO

El desarrollo del trabajo comunitario se orientó bajo un enfoque participativo y vivencial, en el que la interacción directa con la comunidad fue el eje principal para el desarrollo de las actividades. Desde el rol de dinamizador, la metodología se centró en generar espacios abiertos y dinámicos que facilitaran la confianza, el diálogo y la participación activa de los miembros del Cabildo Indígena El Mamón.

Para ello, se implementaron estrategias de dinamización como ejercicios de integración, trabajos en grupo, círculos de palabra, construcción colectiva de ideas y socialización de experiencias, permitiendo que los participantes se involucraran de manera activa en cada uno de los espacios. Estas dinámicas facilitaron no solo la comprensión de los temas, sino también el intercambio de conocimientos desde la experiencia propia de la comunidad.

De igual manera, el enfoque metodológico se caracterizó por su flexibilidad, adaptándose a las condiciones del territorio, a los tiempos de la comunidad y a sus prácticas culturales, lo que permitió un desarrollo más cercano y pertinente de las actividades. Este proceso favoreció la apropiación de los espacios por parte de los participantes y fortaleció el trabajo colectivo dentro del cabildo.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

5.1. Acompañamiento en la asamblea de apertura

El acompañamiento en la asamblea de apertura se desarrolló desde un rol activo en la organización y desarrollo del espacio, apoyando en la convocatoria de los participantes y en la disposición del escenario para garantizar una adecuada participación comunitaria. Durante la jornada, se promovieron dinámicas de integración que permitieron generar un ambiente de confianza entre los asistentes, facilitando su disposición para participar en las actividades programadas.

A través de ejercicios de presentación, interacción grupal y espacios de diálogo, se logró que los participantes se involucraran de manera activa, compartieran sus expectativas frente al proceso y se sintieran parte del desarrollo del proyecto. Este acompañamiento permitió fortalecer la comunicación entre los miembros del cabildo y facilitar la comprensión de los objetivos de la asamblea, generando un ambiente participativo desde el inicio del proceso.

5.2. Participación en jornada de armonización inicial

La participación en la jornada de armonización inicial se llevó a cabo desde un enfoque de respeto y reconocimiento de las prácticas culturales propias del Cabildo Indígena El Mamón. En este espacio, el rol como dinamizador estuvo orientado al acompañamiento y la disposición para apoyar el desarrollo de la actividad, comprendiendo la importancia de estos rituales dentro de la vida comunitaria.

Durante la jornada, se mantuvo una actitud de observación activa y apoyo logístico, facilitando la organización del grupo y el desarrollo del espacio sin interferir en las prácticas propias. Este acompañamiento permitió integrarse de manera respetuosa al proceso, fortaleciendo la relación con la comunidad y reconociendo el valor de la armonización como parte fundamental del inicio de las actividades.

5.3. Apoyo en talleres de fortalecimiento

El apoyo en los talleres de fortalecimiento se desarrolló desde un rol activo en la dinamización de los espacios, buscando generar ambientes participativos que facilitaran la integración de los asistentes y el intercambio de conocimientos. Más que escenarios formales, los talleres se vivieron como espacios cercanos donde la comunidad pudo expresarse, compartir experiencias y construir de manera colectiva.

En el taller de saberes ancestrales, se promovieron dinámicas de memoria y relatos, donde los participantes, especialmente los mayores y sabedores, compartieron historias, prácticas y conocimientos propios. A través de ejercicios de intercambio y socialización, se generaron momentos de escucha y aprendizaje que permitieron valorar los saberes desde la experiencia misma de la comunidad.

Durante el taller de gobierno propio, se implementaron actividades grupales como representaciones de roles y simulaciones de situaciones cotidianas del cabildo, lo que permitió a los participantes reflexionar sobre la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Estas dinámicas facilitaron la comprensión de los temas desde lo práctico y promovieron el análisis colectivo.

En el taller de fortalecimiento institucional, se desarrollaron ejercicios de organización en los que los participantes identificaron cómo funcionan las diferentes instancias del cabildo. La participación de líderes fue clave en este espacio, ya que aportaron desde su experiencia, generando diálogos que permitieron reconocer fortalezas y aspectos a mejorar en la articulación institucional.

Por su parte, el **taller de liderazgo de la mujer indígena** se caracterizó por ser un espacio de confianza y expresión, donde las participantes compartieron sus vivencias y reflexionaron sobre su papel dentro de la comunidad. A través de dinámicas de reconocimiento y trabajo en grupo, se fortaleció la participación y se promovió el valor de su liderazgo en los procesos organizativos.

Finalmente, en el **taller de estructura organizativa**, se realizaron actividades prácticas como la construcción de mapas y esquemas organizativos, en los que los participantes trabajaron de manera colaborativa para representar la estructura del cabildo. Estas dinámicas facilitaron la comprensión de los roles y funciones, promoviendo el trabajo en equipo y la participación activa.

En conjunto, los talleres se desarrollaron como espacios dinámicos y participativos, en los que la comunidad no solo recibió información, sino que construyó conocimiento desde su experiencia, fortaleciendo la integración y el sentido de pertenencia.

5.4. Acompañamiento en espacios comunitarios

El acompañamiento en los espacios comunitarios se desarrolló a través de la participación en reuniones, encuentros y diálogos con los miembros del Cabildo Indígena El Mamón, generando escenarios cercanos que facilitaron la interacción y el fortalecimiento de la relación con la comunidad. Estos espacios permitieron mantener un contacto constante con los participantes, conocer sus percepciones y acompañar de manera directa el desarrollo de las actividades.

Durante estos encuentros, se implementaron estrategias orientadas a motivar la participación, como el diálogo abierto, la escucha activa y la generación de preguntas que incentivaran la intervención de los asistentes. Esto permitió que los espacios fueran más dinámicos y que los participantes se sintieran en confianza para compartir sus ideas, experiencias y opiniones frente a los temas abordados.

A través de este acompañamiento, se logró fortalecer la relación con la comunidad, promoviendo un ambiente de cercanía y confianza que facilitó el desarrollo de las actividades y la participación activa en los diferentes procesos, aportando así al fortalecimiento de las dinámicas organizativas del cabildo.

5.5. Acompañamiento en asamblea de cierre

La participación en la jornada de armonización final se desarrolló desde un acompañamiento respetuoso, reconociendo la importancia de estas prácticas dentro de la vida cultural del Cabildo Indígena El Mamón. En

este espacio, el rol como dinamizador se centró en apoyar el desarrollo de la actividad desde la disposición y el respeto por los rituales y significados propios de la comunidad.

Durante la jornada, se mantuvo una actitud de integración y acompañamiento, facilitando aspectos organizativos cuando fue necesario, sin interferir en el desarrollo de las prácticas culturales. Este momento permitió cerrar el proceso desde una perspectiva propia de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el valor de sus tradiciones.

De esta manera, la armonización final se consolidó como un espacio de cierre significativo, que permitió culminar las actividades en coherencia con los usos y costumbres del cabildo.

5.6. Participación en Jornada de Armonización Final

La jornada de armonización final se acompañó desde una actitud respetuosa y consciente del valor cultural que este espacio representa para el Cabildo Indígena El Mamón. Como dinamizador, la participación se centró en apoyar de manera discreta la organización del grupo y facilitar el desarrollo del encuentro, manteniendo siempre el respeto por los rituales, tiempos y prácticas propias de la comunidad.

Este momento permitió cerrar el proceso desde lo cultural, integrando a los participantes en un espacio de recogimiento y significado, donde se reforzó el sentido de identidad y pertenencia. De esta manera, la jornada no solo marcó el final de las actividades, sino que también permitió dar un cierre acorde con las tradiciones y formas propias del cabildo.

6. RESULTADOS DEL PROCESO

El desarrollo de las actividades permitió generar una participación activa por parte de los miembros del Cabildo Indígena El Mamón, evidenciando interés y disposición en los diferentes espacios comunitarios como talleres, asambleas y encuentros. A lo largo del proceso, se logró que los participantes no solo asistieran, sino que se involucraran mediante el diálogo, el intercambio de experiencias y el trabajo colectivo.

Uno de los principales resultados fue la creación de ambientes de confianza que facilitaron la expresión de ideas, especialmente en espacios como los talleres y círculos de palabra, donde la comunidad pudo compartir sus conocimientos, vivencias y percepciones frente a su organización y cultura. Esto permitió que los temas abordados fueran comprendidos desde su propia realidad.

De igual manera, se fortaleció la integración comunitaria, evidenciada en la interacción entre los participantes, el trabajo en equipo y la disposición para construir de manera conjunta. Las dinámicas implementadas facilitaron la participación y contribuyeron a que los espacios fueran más dinámicos y cercanos.

7. CONCLUSIÓN

El desarrollo del proceso permitió evidenciar que el rol del dinamizador es fundamental para generar participación activa dentro de la comunidad, ya que facilita la interacción, motiva a los participantes y contribuye a crear ambientes de confianza en los diferentes espacios.

De igual manera, se concluye que las estrategias participativas como el diálogo, los trabajos en grupo y las dinámicas de integración permiten que los espacios sean más cercanos y comprensibles, favoreciendo la apropiación de los temas por parte de la comunidad.

Asimismo, el trabajo directo en territorio permitió fortalecer la relación con los participantes, generando un ambiente de cercanía que facilitó el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente, el proceso dejó como resultado una comunidad más participativa y con mayor disposición para integrarse en este tipo de espacios, evidenciando la importancia de continuar promoviendo actividades que

fortalezcan sus dinámicas organizativas y culturales.

8. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS











Firma,

Pedro Pernet

PEDRO PABLO PERNET ROYO
CC 1.003.047055
CONTRATISTA

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON NIT: 900.147.367-4					
COMPROBANTE DE EGRESO No.071					
CIUDAD	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**VALOR**
COROZAL		**30**	**11**	**2025**	$5.000.000

BENEFICIARIO: PEDRO PABLO PERNET ROYO

POR CONCEPTO: Servicios profesionales DINAMIZADOR, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: No 1.003.047055 Cerete- Córdoba	
PREPARADO:			APROBADO:	

LUIS MANUEL PEREZ MADERA

C.C 3.842.014

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON NIT: 900.147.367-4					
COMPROBANTE DE EGRESO No.083					
CIUDAD	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**VALOR**
COROZAL		**31**	**12**	**2025**	$5.000.000

BENEFICIARIO: PEDRO PABLO PERNET ROYO

POR CONCEPTO: Servicios profesionales DINAMIZADOR, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: No 1.003.047055 Cerete- Córdoba	
PREPARADO:			APROBADO:	

LUIS MANUEL PEREZ MADERA

C.C 3.842.014


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.003.047.055
PERNET ROYO
APELLIDOS
PEDRO PABLO
NOMBRES
Pedro Pernet
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-2002
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-NOV-2020 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-1300150-01178983-M-1003047055-20201113
0072457587A 1
8500956512

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141156230120

(415)7707212489984(8020) **000014115623012 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1003047055	1	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1003047055	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERNET	ROYO	PEDRO	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Cereté 162

41. Dirección principal: CORR MATEO GOMEZ CL 5 3 03

42. Correo electrónico: pedropernet@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3005110272	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7111	2025/01/20							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAIBIS CONEO WADITH MANUEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD EL MAMON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900147367
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-11
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1003047055
NOMBRE EMPLEADO	PEDRO PABLO PERNET ROYO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35620895
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-11-11
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	11/11/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
20	1.333.334	0,1600000	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
20	1.333.334	0,1250000	$ 166.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
20	1.333.334	0,0052200	$ 7.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 213.400	$ 166.700	$ 7.000	$ 0	$ 387.100

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD EL MAMON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900147367
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-01-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1003047055
NOMBRE EMPLEADO	PEDRO PABLO PERNET ROYO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35777349
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		T	31/12/25																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.666.667	0,1600000	$ 426.700	$ 0	$ 0	$ 426.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.666.667	0,1250000	$ 333.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.666.667	0,0052200	$ 14.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 426.700	$ 333.400	$ 14.000	$ 0	$ 774.100